 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	DIAGNOSTICO LOCAL EN SALUD	Código: MM-GSA-P-013
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción de procedimientos Diagnostico Local en Salud mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: PATRICIA PONCE CARGO: LÍDER GESTIÓN EN SALUD PUBLICA FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Director de Salud Pública y Dirección de la salud publica
-----------------------------	-----------------------------------------------------------

OBJETIVO	Realizar el diagnóstico en salud del Distrito de Santa Marta
-----------------	--------------------------------------------------------------


ALCANCE	El procedimiento inicia con la realización de un análisis de la situación, recolección de información, indicadores y finaliza con el documento de diagnóstico en salud distrital de Santa Martha .
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	DIAGNOSTICO LOCAL EN SALUD	Código: MM-GSA-P-013
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4


BASE LEGAL	Constitución Política De Colombia
	Ley 09 de 1979
	Ley 10 de 1990
	Ley 100 de 1993
	Ley 715 de 2001
	Ley 1122 de 2007
	Ley 1450 de 2011
	Ley 1438 de 2011
	Decreto 3039 de 2007 plan nacional de salud publica
	Resolución 0425 de 2008
Decreto 4107 de 2011	
Resolución 1841 de 2013 que se adopta el plan decenal de salud pública 2012- 2021	
DEFINICIONES	
Descripción Demográfica: Resultado del estudio de las poblaciones humanas, de su dimensión, estructura, evolución y características generales	

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
El procedimiento se debe realizar de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación.
El procedimiento está diseñado para la Dirección De Salud Pública.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Realizar el análisis situacional teniendo en cuenta la consulta de los siguientes aspectos: a) Descripción demográfica: Población objeto de los Programas de Salud Pública, distribución de la población según estrato social. b) Describir aspectos culturales y grupos étnicos	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	Análisis de Situación en Salud - ASIS

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	DIAGNOSTICO LOCAL EN SALUD	Código: MM-GSA-P-013
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	para el programa c) Definir perfil de morbi-mortalidad. d) Normatividad y lineamientos vigentes. e)			
2	Recopilar la información o indicadores adicionales que permita fortalecer el diagnostico en salud	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	
3	Consolidar la información	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	
4	Elaborar el documento de diagnóstico en salud	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	Documento Diagnostico en salud
5	Cargar documento en la plataforma del ministerio de salud para su revisión. Y observaciones	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	
6	Ajustar documento de diagnóstico en salud de acuerdo a las observaciones del ministerio	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de	Documento final

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	DIAGNOSTICO LOCAL EN SALUD	Código: MM-GSA-P-013
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
			Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	
7	Socializar documento diagnostico en salud	Dirección de Salud Pública / Gestión de la salud pública	Director de Salud Pública / Referentes de Programa de Salud Pública / epidemiólogo / Profesionales Universitarios /profesional especializado	Actas de reuniones
8	Aprobar documento final de diagnóstico en salud	Secretario de salud / MSPS	Jefe de Oficina	Documento final aprobado

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Documento Diagnóstico (Interno)	
Lineamientos ministerio (Externo)	
Plan Territorial de Salud (Externo)	
Acta de Asistencia Técnica (Interno)	
Acta de reunión (Interno)	
Plan de Mejoramiento (Interno)	